Recibido por: Humberto Sanchez

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2013 10:22AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ROGGIO	20 NOV. 10:21AM	00'53	TRANS	01	OK

Señores
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A
Telefax: 673-175/6
Dirección: Aviadores del Chaco N° 3802
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 167/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACION DEL ACCESO A VILLETA KM 16 (RUTA ALBERDI) – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.
RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICACION N° 1607.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO VILLETANO (CDD Construcciones S.A – Tecnoedil S.A Constructora).** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Pedro Piris

Recibido por : Pedro Piris-

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2013 10:13AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CCCSA CENTRAL	20 NOV. 10:12AM	00'45	TRANS	01	OK

Señores
CC SCI S.A (COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES CIVILES S.A)
Telefax: 202-001 492-913 491-694
Dirección:
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 167/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACION DEL ACCESO A VILLETA KM 16 (RUTA ALBERDI) – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.
RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICACION N° 1607.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO VILLETANO (CDD Construcciones S.A – Tecnoedil S.A Constructora).** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Recibido por Laura Ramirez

Recibido: Laura Ramirez

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2013 10:16AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DC INGENIERIA S.	20 NOV. 10:15AM	00'45	TRANS	01	OK

Señores
DC INGENIERIA S.A
Telefax: 608-729 490-056
Dirección:
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 167/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACION DEL ACCESO A VILLETA KM 16 (RUTA ALBERDI) – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.
RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICACION N° 1607.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO VILLETANO (CDD Construcciones S.A – Tecnoedil S.A Constructora).** Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

MDelgado
Marcos Delgado
4.237.310
20-11-13

Recibido por: Diana Escobar

Recibido por: Diana Escobar

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2013 10:18AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Administra	20 NOV. 10:17AM	00'48	TRANS	01	OK

Señores
VIALTEC S.A
Telefax: 946-283 946-497
Dirección:
Asunción - Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 167/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACION DEL ACCESO A VILLETA KM 16 (RUTA ALBERDI) – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.
RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICACION N° 1607.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con el objeto de notificarles que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha culminado el proceso de licitación del llamado de referencia, con la adjudicación a favor del **CONSORCIO VILLETANO (CDD Construcciones S.A – Tecnoedil S.A Constructora)**. Se adjunta Resolución Ministerial de Adjudicación.
Agradecemos la participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros emprendimientos de este tipo encarados por la institución.

Atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
U.O.C.

Recibio : Liz. Leiza

[REPORTE DE TRANSMISION]

20 NOV. 2013 08:35AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	C.D.D.CONSTRUCCI	20 NOV. 08:34AM	01'06	TRANS	01	OK

Señores
CONSORCIO VILLETANO (CDD Construcciones S.A – Tecnoedil S.A Constructora)
Teléfono: 490-192 291-167
Dirección: Curupayty 312 c/25 de Mayo.
Asunción – Paraguay

Ref.: LLAMADO N° 167/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACION DEL ACCESO A VILLETA KM 16 (RUTA ALBERDI) – AD REFERENDUM A LA AMPLIACION PRESUPUESTARIA.
RESOLUCION MINISTERIAL DE ADJUDICACION N° 1607.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, para comunicarle que por Resolución Ministerial Nº 1465/2013, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de cada integrante de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de cada integrante de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de cada integrante de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) Documento que acredite las facultades del firmante para comprometer solidariamente al Consorcio.
e) En caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Consorcio constituido con los requisitos establecidos en el artículo 48 del Decreto Reglamentario Nº. 21909/03, modificado por el Decreto 5174/05. El consorcio debe estar formalizado por escritura pública.
g) A efectos de los pagos correspondientes, deberá habilitar en un Banco de Plaza la respectiva cuenta bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decretos Nº 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C.

MIJAIL PUGIO

Ley 2051/03 – Art. 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACION DE CONTRATOS: Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación.
Si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior, la Convocante podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo, de conformidad con lo asentado en el dictamen de adjudicación, y así sucesivamente, en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepte reducir su